

Mar del Plata, Martes 27 de Diciembre de 2022

VERANO

Arrancó el Operativo de Seguridad

Con la presencia del gobernador de la provincia, Axel Kicillof y el Ministro de Seguridad, Sergio Berni, junto al intendente Guillermo Montenegro, se presentó el Operativo Sol a Sol en Mar del Plata.

El acto central se realizó en Playa Grande e incluyó al personal policial y los equipamientos que serán utilizados en materia de seguridad durante la temporada de verano.

En este marco, el Intendente afirmó: "Creo que este es un momento importante. Nosotros venimos hablando durante varios meses y años con el Ministro de Seguridad para la coordinación y complementación de los distintos municipios con las fuerzas de seguridad, no solamente con las del Ministerio. Eso va en red de lo que necesitan los vecinos -puntualmente- de nuestra ciudad pero también de toda la Provincia. Trabajar en conjunto coordinadamente y generando un esfuerzo para que los vecinos de Mar del Plata trabajen y puedan disfrutar, como todos los que nos visitan durante la temporada, es muy importante".

Seguidamente, el jefe comunal agradeció "el esfuerzo que hace el personal policial, sabemos de su entrega y trabajo permanente. Sabemos que este verano, como lo venimos hablando con el Ministro y varias personas que trabajan durante la temporada, va a haber muchísimo trabajo en cuanto en conjunto, mucha coordinación y muchas cosas que tenemos que ir mejorando día a día", y agregó: "Y lo vamos a hacer pensando en lo importante que es disfrutar de nuestras ciudades, Mar del Plata y otras ciudades de la costa, con muchos vecinos de la Provincia y de otros lugares del país, y también para el cuidado de los marplatenses. Estoy muy agradecido por este Operativo, y que nos encuentre laborando juntos

para que haya cada vez más laburo en nuestras ciudades".

También formaron parte de la presentación el ministro

de Transporte, Jorge D'Onofrio, el ministro de Salud, Nicolás Kreplak y el titular de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Pablo Martínez Carignano, entre otros.



Habla el intendente Guillermo Montenegro dando la bienvenida a las autoridades.

Contará con 22.165 policías

Se incorporarán 215 efectivos especializados en aspectos operativos que incluyen la aeronavegación, el transporte y la planificación aeroportuaria, y se pondrán en marcha aeronaves de traslado (tres aviones y dos helicópteros) y policiales (cinco helicópteros); y 33 minibuses.

En materia de comunicaciones, el despliegue incluirá puestos informáticos, centros de monitoreo municipales y torres de monitoreo urbano para fortalecer la seguridad en municipios como Pinamar, Villa Gesell, La Costa, General Pueyrredón, Mar Chiquita, General

Alvarado, Necochea, Tandil, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Monte Hermoso y Tornquist.

Se realizarán con apoyo de drones, camiones tácticos, estaciones móviles y equipos de última tecnología.

Para la prevención y lucha contra el fuego, el Ministerio de Seguridad, a través de la Dirección de Defensa Civil, trabajará con un comando unificado que dispone de 6.000 bomberos en las zonas turísticas, en tanto que son 13.000 en total los que podrían ser convocados en caso de que fuera necesario.



SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE GENERAL PUEYRRREDON

Personería Gremial N° 963 - Moreno 4359 Mar del Plata

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Municipales de Gral. Pueyrredón resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 17 de febrero de 2023, a las 17.00 en la sede gremial de Moreno 4359, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Elección de Autoridades de la Asamblea (un vicepresidente y dos secretarios. Art. 10 de los Estatutos).
- 2° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.
- 3° Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta.

NOTA: Art. 8° (de los Estatutos) tendrán derecho a participar de las Asambleas todos los afiliados que registren una antigüedad inmediata anterior ininterrumpida de más de seis (6) meses como afiliados cotizantes. Art. 9° el quórum de las Asambleas de constituirá con la mitad más uno de los afiliados en condiciones de participar de las mismas.

Si no concurrieren los necesarios a la hora establecida en la respectiva convocatoria, las sesiones se iniciarán una (1) hora después, sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten en tales condiciones.

Antonio José Gilardi
Secretario General
Sindicato de Trabajadores Municipales
de General Pueyrredón